

las Señores Matheos Y Marcella me hanido hecha n  
cion que hauiendo fallerido O<sup>r</sup> Antonio Ruiz Matheo  
el dho O<sup>r</sup> Juan Diego Leones Matheos por Escudera  
oficio En la Ciudad Cui a Vnuce Tocho de Cuauhco  
años proximo pasado, ante Pedro Joseph Gomez mi  
Hijo Oficio En su meta D<sup>a</sup>nes Leones Matheos  
Immediata Subesora En el Vinculo que pertenece  
Con la qual beneficiis Nos Consechido maximo, Co  
Consua de dha Vnuencia que Con otros papeles En m  
Consejo dela Camara ha sido presentada, Suplicando  
me sea Segundo dho Oficio de dho Oficio, o como la min  
ced fuese, Y lo he hecho por querer q<sup>o</sup>esta presente m  
solundad es que cosa q<sup>o</sup>de aqui adelante Nos El Envi  
ado O<sup>r</sup> Nicolas Leones Matheos Y Marcella Señor m  
Alquaril mayor dela Ziu de Sonca, En lugar del dho  
O<sup>r</sup> Antonio Ruiz Matheos, q<sup>o</sup>que tenga q<sup>o</sup>este oficio Co  
munes del Vinculo q<sup>o</sup>que es Immediata Subesora en  
mujer la dha D<sup>a</sup>nes Leones Matheos, perpetuo,  
Juro de heredad, q<sup>o</sup>Con otras Calidades q<sup>o</sup>Condicione  
Concedidas q<sup>o</sup>declaradas en una Tedula del S<sup>r</sup> P<sup>r</sup> D<sup>r</sup>  
Philippe quarto de Segura Y Tercio de febrero demill se  
cientos Y treinta Y uno por donde hizo Esta merced a  
Juan Leones Matheos que entonces letema, la qual  
de Se encienda Con Vos, q<sup>o</sup>los q<sup>o</sup>adelante Subcedieren  
En El dho Oficio, q<sup>o</sup>que Como tal Alquaril mayor ter